



UNIVERSIDAD DE COLIMA
COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN



1983-2023
CUARENTA AÑOS
DE INVESTIGACIÓN

La Coordinación General de Investigación
de la Universidad de Colima te invita a participar en el
Concurso Nacional de Arte Digital 2023

¿CÓMO EXPRESAS LA CIENCIA PARA LA PAZ?

Dirigido a jóvenes de 15 a 29 años de edad, estudiantes
de nivel medio superior y superior, inscritos en escuelas
públicas y privadas de la República mexicana.

Autor: Helio Santos

PREMIOS:

- Primer lugar: \$10,000 (diez mil pesos 00/100 m.n.) y Diploma de participación.
- Segundo lugar: \$7,000 (siete mil pesos 00/100 m.n.) y Diploma de participación.
- Tercer lugar: \$5,000 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) y Diploma de participación.

CONCURSO NACIONAL DE ARTE DIGITAL 2023

¿Cómo expresas la ciencia para la paz?

La Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima

CONVOCA

Al estudiantado de los niveles medio superior y superior, a participar en el **CONCURSO NACIONAL DE ARTE DIGITAL Y NFTS 2023 ¿CÓMO EXPRESAS LA CIENCIA PARA LA PAZ?** en el marco de la celebración del Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES. Podrán participar de forma individual, jóvenes de 15 a 29 años de edad, estudiantes de nivel medio superior y superior, de los sistemas escolarizados, de instituciones públicas y privadas, de la República mexicana, que actualmente estén inscritos.

SEGUNDA. PIEZA. Cada participante podrá concursar con una imagen original e inédita, que no haya participado en concursos similares, atendiendo los siguientes lineamientos:

a) TEMÁTICA: La pieza deberá plasmar para ellos qué significa la ciencia respondiendo la siguiente pregunta ¿Cómo expresas la ciencia para lograr la paz? relacionada con el Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo.

b) TÉCNICA: La pieza deberá ser elaborada en formato digital y/o NFT, flac, gif, glb, directory, jpeg, md, mp3, mp4, pdf, png, svg, wav, webm, html. Los archivos no deben ser mayores a 100 MB. Se podrán utilizar cualquiera de las siguientes prácticas: ilustración digital, dibujo o pintura digital, modelo 3D, arte generativo, inteligencia artificial, animación, video, etc.

c) ESPECIFICACIONES: Cada pieza deberá ser nombrada con su título y el seudónimo, que deberá ser breve y distinto al nombre de la persona participante. En caso de usar el formato NFT, deberá enviar la liga al token.

TERCERA. CONDICIONES DEL REGISTRO. El registro se realizará a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 30 de septiembre de 2023, atendiendo las siguientes indicaciones:

a) Realizar el registro de la postulación del trabajo a través del formulario en [este enlace](#).

Se deberá completar cada campo del formulario y adjuntar los siguientes documentos:

1. Pieza participante, cumpliendo con lo mencionado en la base SEGUNDA.
2. Credencial del estudiante o constancia de estudios del año en curso expedido por la institución académica que acredite el nivel de escolaridad de la persona autora del trabajo.
3. Carta firmada por la autora o el autor, y si es menor de edad también por la madre, padre de familia o tutor/a, bajo protesta de decir verdad, manifestando que: El trabajo entregado es una obra inédita y que

se autoriza a la Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la pieza para la publicación impresa y/o electrónica sin fines de lucro. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos. Consultar el formato en [este enlace](#)

b) Una vez registrado el participante, no podrá modificar dicha acción y el trabajo no podrá ser retirado del concurso.

CUARTA. ASPECTOS DE EVALUACIÓN. Será tomado en cuenta el cumplimiento de cada uno de los requisitos descritos en las Bases SEGUNDA y TERCERA de la presente Convocatoria, así como los siguientes criterios de evaluación:

- Impacto visual
- Mensaje
- Originalidad
- Creatividad

QUINTA. JURADO CALIFICADOR. Los trabajos serán evaluados a partir del 30 de septiembre de 2023, por un Jurado Calificador, integrado por cinco personas especialistas en el área de las artes visuales, quienes desconocerán la autoría de los trabajos concursantes.

SEXTA. RESULTADO. Las decisiones del Jurado serán inapelables y la resolución de las o los ganadores se publicarán en el periódico El Comentario en línea y en las redes sociales de la Universidad de Colima a más tardar el 5 de noviembre de 2023.

La persona ganadora deberá entregar a los representantes el original de su trabajo quedando éste a resguardo de la Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima, con el propósito de que pueda ser exhibido en eventos de promoción y difusión.

En caso de resultar ganadora, se le requerirá a la persona para la expedición del premio, obligatoriamente, la siguiente documentación:

- * De la madre, el padre de familia o tutor/a (en caso de que el participante sea menor de edad)
 1. Identificación Oficial Vigente (INE o Pasaporte)
 2. Comprobante de Domicilio (Vigencia no mayor a 3 meses)
- * De la o el participante:

1. Acta de Nacimiento

2. Comprobante de Domicilio (Vigencia no mayor a 3 meses, en caso de ser distinto al de la madre, el padre de familia o tutor/a).

Los datos personales proporcionados a la Coordinación General de Investigación serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos personales.

SÉPTIMA. PREMIOS. Las y los ganadores que determine el Jurado Calificador, recibirán un premio que consistirá en un reconocimiento y los siguientes estímulos económicos, otorgados por la Coordinación General de Investigación:

Primer lugar \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) y Diploma de participación.

Segundo lugar \$ 7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) y Diploma de participación.

Tercer lugar \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) y Diploma de participación.

OCTAVA. PREMIACIÓN. La Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima notificará a las personas ganadoras la dictaminación del Jurado Calificador, a través del correo electrónico y les proporcionará la información sobre la entrega del premio, que se llevará a cabo el 10 de noviembre del presente en la Sala de juntas de Rectoría de la Universidad de Colima.

Las personas que resulten ganadoras deberán comunicarse a la brevedad posible al teléfono 312 316 11 25, en día hábil, en horario de 08:00 a 16:00 horas, o bien, a través de correo electrónico en la dirección divulgacioncientifica@ucol.mx

NOVENA. DISPOSICIONES FINALES.

1. Las obras que no cumplan con los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la presente convocatoria, serán descartados del concurso.

2. Los premios otorgados a las personas participantes no podrán ser modificados, ni canjeables y son intransferibles.

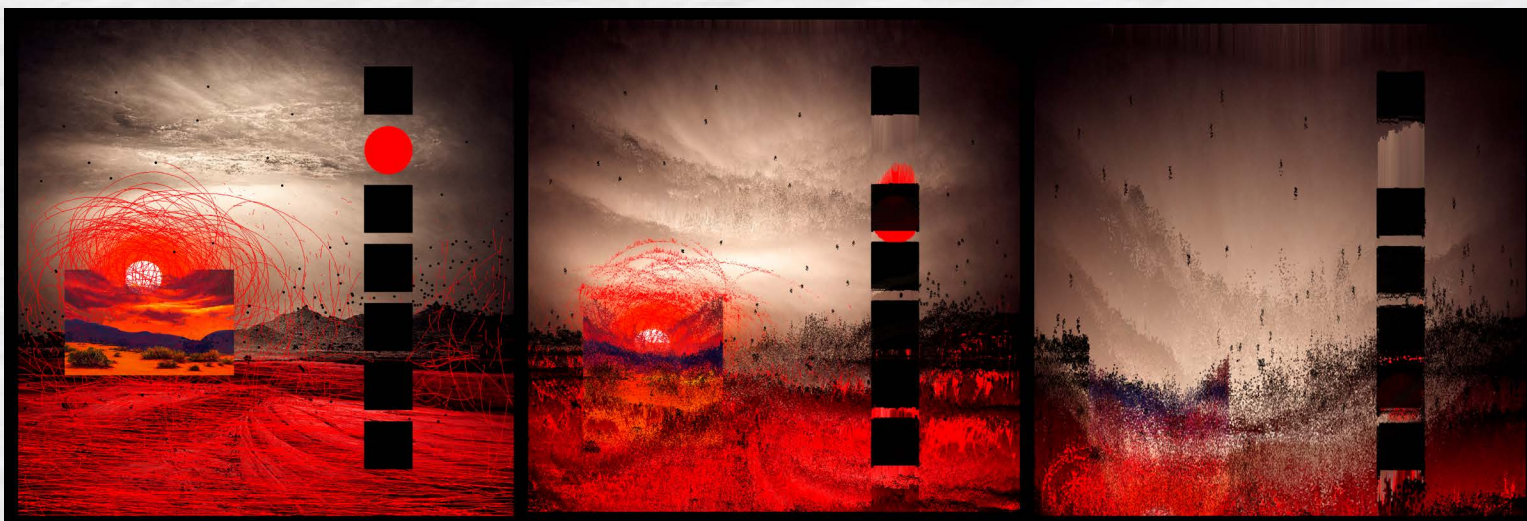
3. Las y los participantes aceptan que, en caso de existir

controversia en materia de propiedad intelectual de un tercero, serán los únicos responsables de los daños y perjuicios que pudiera llegar a generar, liberando a la Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima, de cualquier responsabilidad.

4. La Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima, se compromete a la selección de las personas ganadoras, bajo un procedimiento eficiente, equitativo y transparente, sustentado en la selección guiada únicamente por la calidad de las obras enviadas, obligados a no discriminar por motivos de origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condición de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

5. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima.

Para más información, las interesadas e interesados pueden comunicarse a través del correo electrónico, divulgacioncientifica@ucol.mx



Autor: Helio Santos